



Plan Forestal Español

Gestión sostenible de nuestros montes

El Plan Forestal Español comienza su andadura. Un ambicioso programa que prevé la reforestación de 3,8 millones de hectáreas, la fijación en torno a 60 millones de toneladas de carbono a través de esta masa forestal y la creación de un total de 43.800 puestos de trabajo rural directo, todo ello en un umbral de tiempo de treinta años y con un objetivo clave: conseguir la gestión sostenible de los montes españoles.



Texto: Carmen Alfonso

E

l inicio de este año ha sido muy positivo para los bosques españoles. Dos importantes iniciativas se han puesto en marcha con una única finalidad: conseguir la gestión adecuada de los montes españoles. Por un lado, el pasado mes de enero el ministro de Medio Ambiente, Jaume Matas, presidió la reunión en la que se constituía el Consejo Nacional de Bosques, un órgano de participación pública en el que están representados los sectores implicados en la gestión, ordenación y conservación de las masas forestales españolas. Este Consejo tiene carácter consultivo y asesor en materia de montes y recursos forestales, y su objetivo es actuar como instrumento de información y asesoramiento para conseguir una gestión adecuada de los montes españoles y fomentar el desarrollo económico y social del sector forestal.

Por otra parte, en dicho Consejo, se presentó el borrador del Plan Forestal Español, un importante documento en el que se proporciona la visión de cuál es el modelo forestal que se persigue. El documento se ha proyectado para un plazo inicial de treinta años, que resulta lo bastante amplio como para que los cambios en el sector se hagan patentes, y a la vez lo suficientemente corto como para introducir e incorporar acciones correctoras si se detectase tal necesidad. Una de las metas de este Plan es establecer los objetivos generales y directrices básicas que definan el marco mínimo que garantiza el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado Español en materia forestal, así como dar cuenta de su aplicación, en el convencimiento de que un plan a escala nacional permitirá mejorar la asignación de los recursos hacia los montes españoles.

Uno de los pilares básicos del Plan es la colaboración de la Administración General del Estado con las comunidades autónomas para apoyar y respaldar las actuaciones que las administraciones autonómicas ya están realizando o proponen en sus respectivos documentos estratégicos de planificación forestal. "Todo ello, según precisan desde la Dirección General de Conservación de la Naturaleza, para conseguir un objetivo final: la gestión forestal sostenible".

OBJETIVOS DEL PLAN

Los objetivos con los que nace este Plan, tal y como se indica en el documento, son los siguientes: promover la protección del territorio en general, y de los montes en particular, de la ac-

■ La fijación del carbono en la biomasa forestal contribuye a paliar las causas del cambio climático.
Foto: Roberto Anguita. Naturmedia.



■ Se llevarán a cabo trabajos periódicos de selvicultura de mejora forestal y de prevención contra incendios forestales. Foto: Roberto Anguita. Naturmedia.

El objetivo final del Plan Forestal Español es conseguir la gestión forestal sostenible

ción de los procesos erosivos y de degradación del suelo y el agua mediante la restauración de la cubierta vegetal protectora, ampliando la superficie arbolada con fines de protección y, al mismo tiempo, incrementando la fijación del carbono en la biomasa forestal para contribuir a paliar las causas del cambio climático; impulsar la gestión sostenible de los montes españoles mediante el fomento de la ordenación y la selvicultura, y apoyar las producciones forestales como alternativa económica y motor del desarrollo rural, en especial en áreas marginales y de montaña.

Procurar la adecuada protección de los montes frente a la acción de los incendios forestales, enfermedades, agentes bióticos, agentes contaminantes y elementos del clima; promover la conservación de la diversidad biológica mediante el fomento del uso sostenible en los espacios forestales españoles; promocionar y divulgar una nueva cultura forestal; mantener y mejorar el marco adecuado de formación, información e investigación forestal, y acabar de configurar el marco de colaboración entre los sectores institucionales y agentes sociales implicados en el mundo forestal, son otros de los objetivos que se fijan en este ambicioso Plan.

Todo ello para conseguir desafiantes retos como poder llevar a cabo, en los trein-

ta próximos años, la reforestación de 3,8 millones de hectáreas, con la consiguiente captación de carbono atmosférico que ello conllevaría, así como conseguir que a través de la puesta en marcha del Plan se pueda minimizar la existencia de los grandes incendios forestales. Estas son algunas de las acciones que se pretenden conseguir con la puesta en marcha del Plan Forestal, que en total plantea cerca de 150 medidas. Medidas que se articulan a través de una serie de ejes de actuación que se agrupan en tres bloques homogéneos según el tipo de acciones: actuaciones sobre el terreno, de carácter socioeconómicas y culturales, y por último, acciones institucionales destinadas a los estamentos administrativos con responsabilidades sobre el conjunto de los montes españoles. Para cada eje, el Plan realiza un diagnóstico y propone unos objetivos y unas medidas que se llevarán a cabo a lo largo de los próximos treinta años.

ACCIONES SOBRE EL TERRITORIO

En las acciones que se llevarán a cabo sobre el territorio destaca la restauración de la cubierta vegetal y la ampliación de la superficie arbolada. En cuanto a la restauración de la cubierta vegetal, se fomentará en aquellos terrenos degradados en los que la situación actual mues-

MEDIDAS PROPUESTAS EN EL PLAN FORESTAL ESPAÑOL

De las 150 medidas propuestas en el Plan Forestal Español destacan las siguientes:

- ✗ Actuaciones de restauración de la cubierta vegetal arbolada en un total de 3.800.000 hectáreas.
- ✗ Trabajos periódicos de silvicultura de mejora forestal en 1.400.000 hectáreas y de prevención contra incendios en 2 millones de hectáreas.
- ✗ Apoyo, mejora y actualización permanente de la información y estadísticas forestales existentes y establecimiento de otras nuevas: Inventario Forestal Nacional, Mapa Forestal de España, Inventario Nacional de Erosión de Suelos, Estadística de Incendios Forestales, Redes europeas de seguimiento de daños en los bosques, así como otras estadísticas de interés para el sector forestal.
- ✗ Actuaciones de restauración hidrológico-forestal enmarcadas en un Programa de Actuaciones Prioritarias.
- ✗ Elaboración de unas Instrucciones Básicas de Ordenación y Aprovechamiento de Montes.
- ✗ Establecimiento de Planes de Ordenación de Recursos Forestales como instrumentos de planificación forestal a escala comarcal.
- ✗ Impulso de la gestión forestal sostenible a través de la ordenación de montes.
- ✗ Elaboración de un Plan Español de Dehesas.
- ✗ Apoyo a la certificación forestal.
- ✗ Apoyo a la vigilancia, prevención y extinción de incendios forestales.
- ✗ Actualización de la normativa para la utilización y comercialización de los materiales forestales de reproducción.
- ✗ Integración de la conservación de la biodiversidad en la gestión forestal. Directrices y modelos de gestión en espacios forestales de la Red Natura 2000.
- ✗ Elaboración, por parte de las Administraciones competentes, de un Plan de Industria Forestal.
- ✗ Fomento del asociacionismo forestal.
- ✗ Establecimiento del Comité Forestal en la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza.

tra la ausencia del equilibrio suelo-clima-vegetación. Esto se conseguirá mediante el restablecimiento de las funciones protectoras de la cubierta vegetal en los suelos sometidos a procesos de degradación, al mismo tiempo que se favorece la regulación de escorrentías y caudales, mejorando el régimen hidrológico en las cuencas. El Plan propone fomentar la repoblación forestal, también con la finalidad de obtener productos, siempre en función de la demanda de la sociedad, así como generar importantes beneficios indirectos como la mejora del régimen hídrico, el control de la erosión, la fijación de carbono y el incremento de la biodiversidad.

También se fomentará una gestión forestal sostenible que sea económicamente viable, socialmente beneficiosa y ambientalmente responsable. Para conseguirlo se deben seguir una serie de criterios, —criterios que además impregnan todo el Plan—, como son el mantenimiento y fomento de las funciones productivas de los bosques, de la salud y vitalidad de los ecosistemas forestales, de la conservación y mejora de la diversidad biológica de dichos ecosistemas, de los recursos forestales y su contribución al ciclo del carbono, y de las funciones protectoras en la gestión forestal. Todos ellos se realizarán mediante la silvicultura y la aplicación de

instrumentos de planificación de los terrenos forestales, que cubrirán el vacío de ordenación forestal que en la actualidad existe.

Un componente esencial de la sostenibilidad forestal, tal y como se refleja en el documento, es la protección de los espacios forestales frente a aquellos agentes que amenazan sus características básicas y su propia persistencia, haciendo imposible su gestión sostenible. Así se trabajará para intentar frenar a los agentes que más amenazan a los espacios forestales españoles como son los incendios forestales, las plagas y enfermedades y el impacto de las acciones antropogénicas, tales como la contaminación atmosférica y el cambio climático. También es importante la defensa y mejora del patrimonio genético de los bosques, la preservación de la diversidad genética y el cuidado de los materiales forestales de reproducción. Y tampoco se ha de ignorar la importancia de reforzar el patrimonio público forestal a través de la clarificación de su situación legal y régimen de propiedad, promover el deslinde y amojonamiento de los montes públicos, la adquisición de terrenos para su incorporación al patrimonio forestal público en casos de interés general y la protección legal de infraestructuras y equipamientos presentes en los montes españoles.

**El Plan
pretende
estimular
y mejorar las
producciones
forestales como
alternativa
económica
y motor del
desarrollo rural**

Se llevarán a
cabo
actuaciones de
restauración de
la cubierta
vegetal
arbolada en un
total de
3.800.000
hectáreas



■ El Plan Forestal prevé fomentar la educación ambiental con el fin de favorecer una mejor comprensión del sector forestal. Foto: Vicente González.

Uno de los puntales del Plan Forestal Español es la conservación y recuperación de la diversidad biológica, que abarca no sólo la gestión forestal, sino todos los aspectos de la conservación de la naturaleza, sobre todo si se tiene en cuenta que España es uno de los países más ricos en diversidad biológica de Europa, con más de 8.000 especies de plantas vasculares y entre 50.000 y 60.000 especies de fauna, con un importante porcenta-

je de endemismos en ambos casos. En total, el número de taxones estimados para el territorio español podría ascender a casi 80.000, la mayor parte de ellos propios de los ecosistemas forestales, o que necesitan de ellos en mayor o menor medida. Por ello, es necesario integrar los criterios de conservación de la diversidad biológica en las futuras Instrucciones Básicas para la Ordenación y Aprovechamiento de los Montes. La integración de

ACCIONES SOBRE EL TERRITORIO	
RESTAURACIÓN DE LA CUBIERTA VEGETAL Y AMPLIACIÓN DE LA SUPERFICIE ARBOLADA	La restauración con fines prioritariamente protectores La restauración hidrológico forestal La repoblación con fines prioritariamente productores
GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE	Ordenación de montes Selvicultura de mejora de masas forestales
DEFENSA DEL MONTE Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO FORESTAL	Lucha contra incendios forestales Sanidad forestal Conservación y mejora de recursos genéticos Catálogo de Montes de utilidad pública Red Nacional de Vías Pecuarias
CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES	La conservación de la diversidad biológica en los espacios forestales Los espacios forestales protegidos y la Red Natura 2000 La Red de Parques Nacionales
ACCIONES SOCIOECONÓMICAS Y CULTURALES	
PROMOCIÓN DE LAS INDUSTRIAS DE PRODUCTOS FORESTALES	Promoción de las industrias de productos forestales
CULTURA FORESTAL. EL VALOR SOCIAL DEL MONTE	Comunicación y participación Asociacionismo forestal Usos recreativos del monte y conservación del paisaje Lo forestal en la educación ambiental Formación complementaria a los sistemas reglados La caza y la pesca
INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN FORESTAL	Estadística forestal Investigación forestal
ACCIONES INSTITUCIONALES	
INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN Y POLÍTICA FORESTAL EXTERIOR	Instrumentos de coordinación Política forestal exterior

los montes y bosques españoles más valiosos en la Red Natura 2000 será una garantía de conservación de su biodiversidad, como lo es en la actualidad la Red de Parques Nacionales.

VALOR SOCIAL DEL MONTE

Los montes españoles representan una considerable fuente de recursos, que han sido siempre objeto de aprovechamiento y han proporcionado ingresos complementarios a la renta agraria, tales como los aprovechamientos de madera, frutos, resinas, corcho, hongos o plantas diversas. El Plan pretende el fomento de la selvicultura, así como estimular y mejorar las producciones forestales como

alternativa económica y motor del desarrollo rural, en especial en áreas marginales y de montaña.

Además se persigue la complicidad del conjunto de la sociedad. Como ejemplo se prevé fortalecer y promover un asociacionismo forestal que cubra todas las áreas de actividad forestal relevantes y que sea representativa de todos los interesados, así como fomentar la agrupación de propietarios con el objeto de facilitar la ordenación y gestión forestal integral. Se buscarán fórmulas que faciliten la obtención de beneficios derivados de los usos recreativos del monte para que el propietario pueda disponer de compensaciones sobre el aprovechamiento que la sociedad realice y fomen-



■ A través de la restauración de la cubierta vegetal se favorece la regulación de escorrentías y caudales, mejorando el régimen hidrológico.

Foto: Roberto Anguita. Naturmedia.

tar la educación ambiental con el fin de incidir sobre la población, favoreciendo la adquisición de conocimientos, códigos de conducta consecuentes y propuestas que favorezcan una mejor comprensión del sector forestal.

Otro objetivo destacable dentro de las acciones socioeconómicas y culturales que el Plan llevará a cabo es el de disponer de información actualizada y lo más detallada posible sobre el estado de

los montes españoles, de sus componentes biológicos y del sector forestal en su conjunto, tanto a escala nacional como autonómica, mediante el establecimiento de procedimientos sistematizados de recogida de información y coordinación con las instituciones responsables en esta materia. Junto a estudios que ya se realizan —Inventario Forestal Nacional, el Mapa Forestal de España o la base de datos para el seguimiento de incendios forestales—, se creará, entre otros, un Grupo de Inventarios y Estadísticas de Conservación de la Naturaleza dentro del Comité forestal, un Inventario Nacional de Erosión de Suelos y un Informe Forestal Español, que el Ministerio de Medio Ambiente elaborará periódicamente para analizar la situación de los montes españoles, del sector forestal y de la aplicación del Plan Forestal.

COORDINACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES

Para llevar a cabo la aplicación del Plan Forestal Español y conseguir los fines propuestos, es necesario un importante trabajo de coordinación entre las distintas Administraciones competentes en la gestión forestal. En este sentido, el Plan propone la creación de nuevos instrumentos o la potenciación de los ya existentes. Es el caso del Consejo Nacional de Bosques, que como se ha comentado anteriormente se constituyó el pasado mes de enero y en el que están representadas todas las administraciones, además de los sectores económicos y sociales relacionados con los montes. O de la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza, que es el órgano de coordinación para preparar, estudiar y desarrollar los problemas propios de conservación de la naturaleza y que creará un Comité Forestal. También se considera útil la creación y fomento de una Sociedad de Amigos de los Bosques como modelo de participación social que favorezca la complicidad por la conservación de la naturaleza.

Debido a que el Plan Forestal requiere la colaboración del Estado y de las comunidades autónomas, se firmarán convenios marco de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y cada una de las comunidades con el fin de articular la aplicación y desarrollo del Plan en el territorio de cada una de ellas.



■ Uno de los objetivos del Plan Forestal es fomentar la restauración de la cubierta vegetal y la ampliación de la superficie arbolada. Foto: Vicente González.

A través de estos convenios se regulará la participación financiera de ambas Administraciones, así como de los fondos europeos en las acciones a llevar a cabo, y se constituirán comités bilaterales de seguimiento para las actuaciones previstas en el Plan en el territorio de cada comunidad autónoma. El Plan, tal como indican desde la Dirección General de Conservación de la Naturaleza, es una meta que se pretende conseguir con la colaboración de todas las comunidades. En definitiva, que cada una de ellas haga suyo este Plan.

Se llevará a cabo una evaluación periódica del Plan Forestal y del estado de los bosques con el objeto de identificar deficiencias en la política forestal, que será necesario subsanar con el fin último de aumentar su eficiencia. Esta evaluación se basará en unos criterios e indicadores de gestión forestal sostenible basados en los aprobados en el proceso paneuropeo y adaptados a las peculiaridades españolas; se presentará al Consejo Nacional de Bosques para su deliberación, los resultados serán públicos y se remitirán a la UE y a las secretarías de los procesos forestales internacionales. ■

**A través de este
Plan se
proporciona la
visión de cuál
es el modelo
forestal que se
persigue en
España**



■ Los montes españoles representan una considerable fuente de recursos, como es el caso del aprovechamiento de hongos. Foto: Vicente González.